



COMPANIA DE TRANSPORTES PESADO RIOBAMBA UNION Y PROGRESO "RIOUNPRO" S.A.

Resolución No. 06. A-DIC. 0378 - Superintendencia de Compañías
Telf.: 2600513 / Riobamba - Ecuador

Riobamba, Abril 12 del año 2007

Señores:
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
Ciudad.-

De mi consideración:

En calidad de Gerente de la CIA. DE TRANSPORTE PESADO RIOBAMBA UNION Y PROGRESO " RIOUNPRO S.A. " tengo a bien poner en su conocimiento y por su intermedio a todos los socios, el informe correspondiente al periodo de Enero lo. 2006 a Dicbre.31 2006 para de esta manera dar cumplimiento con la Ley de Compañías.

Las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio, en lo referente a asuntos económicos, de trabajo, y otros trámites legales que se encontraban pendientes, se han cumplido y todo esta solucionado en forma satisfactoria.- En lo concerniente a los ingresos en este año 2006 no hemos tenido mayores resultados como es el anhelo de esta compañía, los gastos siguen de acuerdo al pequeño movimiento que hemos tenido y como se puede observar existe una minima ganancia.

Se recomienda a la Junta General se continúen tomando las debidas resoluciones a fin de que los socios cumplan con sus obligaciones ante la compañía, que nuestro servicio sea eficiente y se pueda competir con las similares, para así mejorar la situación económica.

Atentamente,

Sr. Luis Erazo
GERENTE

